

# TÉCNICAS PREVENTIVAS Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS  
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO  
UNIVERSIDAD DE HUELVA

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

## A) DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: <b>TÉCNICAS PREVENTIVAS Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL</b>	
NOMBRE (en inglés): OCCUPATIONAL HEALTH AND SAFETY MANAGEMENT AND TECHNIQUES	
CÓDIGO: 51509306	AÑO DE PLAN DE ESTUDIO: 2009
TIPO (básica/común): OPTATIVA (6 créditos)	
Créditos ECTS: 4,5	Horas anuales: 112
CURSO: CUARTO	CUATRIMESTRE: SEGUNDO

## B) DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

PROFESOR/PROFESORA: <b>Juan Jesús García Iglesias</b>					
CENTRO/DEPARTAMENTO: FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO / DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y SALUD PÚBLICA					
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA					
Nº DESPACHO: 32 (3ª planta)		E-MAIL: <a href="mailto:juanjesus.garcia@dstso.uhu.es">juanjesus.garcia@dstso.uhu.es</a>			
URL WEB:					
MARCO RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO: 48 horas, excluyendo fines de semana y festivos.					
HORARIO DE TUTORÍAS PRESENCIALES: Se requiere cita previa					
	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
	11:00-14:00 horas				
	15:00-18:00 horas				
PROFESOR/PROFESORA: <b>Pepa Borrero Hernández</b>					
CENTRO/DEPARTAMENTO: FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO /					
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA					
Nº DESPACHO: Secretaría Departamento Sociología, Trabajo Social y Salud Pública		E-MAIL: <a href="mailto:mborrero@uhu.es">mborrero@uhu.es</a>		TLF:959219893 / 9550	
URL WEB:					
MARCO RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO: 48 horas, excluyendo fines de semana y festivos.					
HORARIO DE TUTORÍAS PRESENCIALES:					
	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
	16:00-19:00	11:00-14:00			

## C) DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>1. Idioma en que se imparte la materia:</b> castellano
<b>2. Contenidos</b> Conceptos básicos de salud laboral. Factores psicosociales y su influencia en la salud laboral. Los riesgos profesionales, tipología y salud. Técnicas de prevención. Gestión de la prevención
<b>3. Prerrequisitos y recomendaciones</b> <b>No hay prerrequisitos.</b> Recomendado haber cursado la asignatura de Seguridad y Salud Laboral y la de Derecho de la Seguridad y Salud Laboral. <b>Recomendación realizar Actividades Transversales recomendados para este curso desde el centro y que aparecen incluidos en el Segundo Cuatrimestre</b>
<b>4. Medidas previstas para responder a necesidades educativas especiales</b> Los alumnos en situaciones tales como discapacidades, situación laboral que le impida la asistencia reglada, estudiantes Erasmus, etc., deben entrevistarse con el profesor de la asignatura al comienzo del Curso, a fin de estudiar cada situación particular y cada caso de forma específica, y aplicar las medidas de ajuste personalizadas que sean precisas
<b>5. Sentido de la materia en el perfil de la titulación</b> Esta asignatura aporta a la titulación un complemento de las asignaturas de Seguridad y Salud en el Trabajo, contribuyendo a la formación general del alumno en materia de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo.

Materia de gran trascendencia no sólo para adquirir una cultura preventiva general y un conocimiento más específico de las diferentes técnicas preventivas, sino que va a contribuir al desarrollo de los conocimientos adquiridos en disciplinas tales como la Dirección de Recursos Humanos, la Gestión, Mediación e Intervención en el Mercado de Trabajo y la Auditoría Sociolaboral. La necesaria integración de los sistemas de gestión en la empresa requiere adquirir conocimientos de gestión de la seguridad y salud laboral.

#### 6. Competencias

##### BÁSICAS Y GENERALES

- CG2.2 - Capacidad de resolver problemas con información Cualitativa y Cuantitativa
- CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.
- CG6 - Motivación por la calidad y Sensibilidad hacia temas medioambientales
- CG7 - Capacidad de gestión de información
- CG11 - Capacidad de generar nuevas ideas
- CG12 - Destrezas para transmitir información e ideas a un público tanto especializado como no especializado
- CG15 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
- CG16 - Capacidad de comunicación con otras áreas de conocimiento

##### TRANSVERSALES

- CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.
- CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

##### ESPECÍFICAS

- CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica
- CE6 - Aplicar el conocimiento de Salud Laboral y prevención de riesgos laborales
- CE11 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación

#### 7. Objetivos

- 1) Para el desarrollo de actitudes:  
En primer lugar, el alumno debe de organizarse su plan de estudios de forma que pueda ir estudiando y reflexionando sobre los temas de forma continua durante todo el curso. Para ello, el profesor irá colgando en la plataforma los temas de forma progresiva. Cada tema irá precedido de un mapa conceptual. Las actividades a realizar tendrán un plazo limitado para su entrega definido el día que se pone a disposición del alumno en la plataforma, al igual que el acceso a los contenidos.  
También, para fomentar la participación y desarrollar otras habilidades sociales, se propone trabajar con equipos de aprendizaje para los temas y actividades en las que el profesor considere oportuno. Para ello utilizaremos la tutoría virtual (de grupo e individualizada), foros y chats.
- 2) Para el desarrollo de objetivos profesionales:  
Para fomentar el espíritu investigador se propone la realización de un trabajo de final de curso. El trabajo será desarrollado durante el curso, haciendo un seguimiento el profesor-tutor, previa cita del mismo mediante un foro o chat. Además de su elaboración, se realizará una presentación en PowerPoint.
- 3) Recursos para el alumno:  
El material didáctico a emplear se convierte en un elemento esencial para el cumplimiento de los objetivos en el tiempo que el plan de estudios concede. El profesor irá incorporando, a medida que avanza el curso, los contenidos en la plataforma, casos prácticos propuestos, esquemas, figuras, bibliografía recomendada, lecturas, actividades de autoevaluación y cualquier otro material necesario.
- 4) También se pretende hacer el mayor uso posible de las tutorías académicas, utilizándolas en la planificación de apoyo y mejora del rendimiento académico del alumno

<b>8. Metodología</b>		
<b>Sesiones académicas teóricas: x</b>	<b>Exposición y debate: x</b>	<b>Tutorías especializada: x</b>
<b>Sesiones académicas prácticas: x</b>	<b>Visitas y excursiones: NO</b>	<b>Controles de lecturas obligatorias: x</b>
<b>Otros (especificar):</b>		
<p><b>Desarrollo y justificación:</b></p> <p>Al tratarse de una asignatura semipresencial el alumno tendrá a su disposición diverso material a través de la plataforma, guion del tema, presentaciones Power-Point, materiales para su estudio, documentos que deben ser comentados en foros específicos y Casos prácticos que deberá resolver y enviar a través de la misma plataforma para su valoración.</p> <p>Además, los alumnos contarán con la posibilidad de asistir a sesiones presenciales, con carácter voluntario, donde se abordará no solo ciertos contenidos básicos del temario sino, también, contará con la posibilidad de aclarar ciertas dudas al respecto. Los alumnos que no puedan asistir a las clases presenciales contarán con medios alternativos para aclarar dichas dudas, tales como tutorías específicas en función de la disponibilidad de alumno-profesor. Todo ello, para facilitar la formación de alumnos con dificultad para trasladarse a la UHU en los horarios de las clases presenciales. Todas las tareas del alumno (estudio, trabajos, programas de ordenador, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesor. Los supuestos prácticos se acompañan de técnicas como la discusión y el debate.</p>		
<b>9. Bloques temáticos</b>		
<p><b>Módulo I. CONCEPTOS BÁSICOS DE SALUD LABORAL: FUNDAMENTOS. ORGANIZACIÓN.</b></p> <p><b>Módulo II. GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN LOS RIESGOS PROFESIONALES. EVALUACIÓN DE RIESGOS</b></p> <p><b>Módulo III. TÉCNICAS PREVENTIVAS Y VIGILANCIA DE LA SALUD</b></p> <p><b>Módulo IV. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN. PROBLEMÁTICA DE GRUPOS ESPECÍFICOS</b></p>		
<b>10. Referencias bibliográficas</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ruiz-Frutos C, Delclos J, Ronda E, García AM, Benavides FG. Salud laboral. Conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales. 4ª Edición. Madrid: Elsevier-Masson, 2014.</li> <li>- Ruiz-Frutos C, Marañón J, Gómez-Salgado J (Eds.). Colección de libros de Enfermería del Trabajo. Madrid: FUDEN, 2008-2010 (9 libros)</li> <li>- Olavarri R, Ruiz-Frutos C. La dirección de recursos humanos y la gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. En: Recursos Humanos. Valero-Matas JA (Ed.) Madrid: TECNOS, 2008</li> <li>- Gil-Hernández F. Tratado de medicina del trabajo. Madrid: Elsevier-Masson, 2011</li> <li>- Cortés-Díaz JM. Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales. 10ª Edición. Madrid: Tébar, 2012</li> <li>- Nielsen MB, Indregard AMR, Overgard S. Workplace bullying and sickness absence: a systematic review and meta-analysis of the research literature. Scand J Work Environ Health 2016;42(5):359-370</li> </ul>		
<b>Normativa:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales</li> <li>2. Real Decreto 39/1997, Reglamento de los Servicios de Prevención.</li> <li>4. Real Decreto 486/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y salud en los lugares de trabajo.</li> <li>5. Real Decreto 664/1997, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.</li> <li>7. Real Decreto 665/1997, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.</li> <li>8. Real Decreto 773/1997, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.</li> <li>9. Real Decreto 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo</li> <li>10. Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la PRL (BOE: 13-12-03)</li> <li>11. REAL DECRETO 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro</li> </ol>		

12. Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.
13. Real Decreto 67/2010, de 29 de enero, de adaptación de la legislación de Prevención de Riesgos Laborales a la Administración General del Estado.
14. Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención; el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcont.23-03-2010 (BOE: 23-03-2010)
15. Real Decreto 843/2011, de 17 de junio, por el que se establecen los criterios básicos sobre la organización de recursos para desarrollar la actividad sanitaria de los servicios de prevención.
16. Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública
17. Proyecto de norma ISO-45.001: 2017. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

#### 11. Enlaces generales:

- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo: [www.mtas.es/insht](http://www.mtas.es/insht)
- Organización Internacional del Trabajo: [www.oit.org](http://www.oit.org)
- Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo: <http://europe.osha.eu.int>
- Red Española de la Seguridad y la Salud en el Trabajo: <http://es.osha.eu.int>
- Laboratorio/Observatorio Andaluz de Enfermedades Profesionales: [www.ladep.es](http://www.ladep.es)
- Portal Universitario de Prevención de Riesgos Laborales: [www.uhu.es/uhuprevencion](http://www.uhu.es/uhuprevencion)
- Instituto Sindical de Trabajo Ambiente y Salud de CC.OO. (ISTAS): [www.ccoo.es/istas](http://www.ccoo.es/istas)
- Instituto Nacional de Medicina y Seguridad en el trabajo: [www.inmst.es/](http://www.inmst.es/)

#### 12. Sistema de evaluación:

Examen:	Evaluación continua:	Preparación y exposición de lecturas:	Trabajo práctico:	Otros:
x	x		x	X

Criterios de evaluación y calificación:

#### 1. PRIMERA EVALUACIÓN ORDINARIA (febrero/junio)

##### a. Evaluación continua:

Actividades de Foro (4)	30%
Casos prácticos (2)	30%
Documentos propios (individuales): Desarrollo tema	40%

Tanto las Actividades de Foro como los Casos Prácticos tendrán tres periodos de entrega (fecha recomendada, fecha límite y entrega fuera de plazo). Se valora positivamente la pronta-respuesta en las actividades de Foro.

##### b. Evaluación final única:

Actividades de Foro (2)	30%
Casos prácticos (1)	30%
Examen (Test)	40%

El alumnado puede elegir entre las tareas propuestas 2 Actividades de Foro a realizar (de las 4 propuestas) y 1 Caso Práctico (de los 2 propuestos).

El examen presencial/online constará de 20 preguntas test de 4 opciones de respuesta donde solo una es correcta sobre los contenidos explicados durante el curso (documentación de las clases presenciales-virtuales, documentos sometidos a comentarios en los foros o casos prácticos). El temario es amplio para permitir al alumno profundizar en las materias que les sean más útiles para su actividad profesional. Al tratarse de una asignatura optativa es un complemento de las cursadas durante los primeros años. No se pretende que al final del curso conozca todos y cada uno de los contenidos del temario sino un número suficiente de los mismos. El temario coincide con los capítulos de un libro editado por la Editorial Elsevier para facilitar el acceso básico de la información, a completar por búsquedas en Internet.

Se acuerda este curso académico tener en cuenta las faltas de ortografía y las expresiones incorrectas utilizadas por los/as alumnos/as en los trabajos y exámenes. Se restará 0,2 puntos por cada falta de ortografía.

El alumnado deberá entregar las tareas solicitadas el día del examen.

#### 2. SEGUNDA EVALUACIÓN ORDINARIA (septiembre):

##### a. Alumnos que optaron por la evaluación continua:

Se sigue el mismo criterio establecido para la evaluación continua ordinaria I. Existe la posibilidad de guardar las actividades y puntuaciones entregadas para la convocatoria ordinaria I si el alumnado así lo solicitara. La fecha de entrega de las actividades será la fecha de examen propuesta por el centro.

##### b. Alumnos que optaron por la evaluación final única:

Se sigue el mismo criterio establecido para la evaluación continua ordinaria I. Existe la posibilidad de guardar las actividades entregadas y las puntuaciones obtenidas para la convocatoria ordinaria I si el alumnado así lo solicitara. La fecha de entrega de las actividades y del examen será la propuesta por el centro. El examen

presencial/online constará de 20 preguntas test de 4 opciones de respuesta donde solo una es correcta sobre los contenidos explicados durante el curso

3. **TERCERA EVALUACIÓN ORDINARIA** (diciembre del próximo curso) Y OTRAS EVALUACIONES:

El alumnado deberá seguir las normas establecidas en apartados anteriores para la evaluación única final.

4. **OTROS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- ¿Contempla la posibilidad de subir nota una vez realizadas las pruebas? NO
- Requisitos para la concesión de Matrícula de Honor. Los que establece la normativa de la UHU.

**D) ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DURANTE EL CURSO.**

13. Distribución del número de horas de trabajo del alumno:

Segundo Cuatrimestre	Número de horas	Créditos ECTS
<b>CON SUPERVISIÓN DEL PROFESOR</b>	<b>45</b>	<b>1,8</b>
• Tratamiento de teoría	19	0.76
• Desarrollos prácticos	19	0.76
• Clases teórico-prácticas presencial o por videoconferencia	6	0.24
• Tutorías en grupos muy reducidos o individualizadas		
• Realización de Exámenes		
• Otras ( <i>especificar</i> ) Actividades transversales	1	0,04
<b>TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNO. ACTIVIDADES DIRIGIDAS Y ESTUDIO</b>	<b>105</b>	<b>4,2</b>
• Elaboración de trabajos, ejercicios u otras actividades dirigidas		
• Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador		
• Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar		
• Preparación de presentaciones orales, debates o similar		
• Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas		
<b>Nº TOTAL DE HORAS PRIMER SEMESTRE</b>	<b>150</b>	<b>6</b>

14. Cronograma semanal del trabajo de los estudiantes con el profesor:

Ver en la web de la Facultad de Ciencias del Trabajo: <http://www.uhu.es/erel/?q=estudios-gradosemipresencial>

15. Calendario de exámenes:

Ver en la web de la Facultad de Ciencias del Trabajo: <http://www.uhu.es/erel/?q=estudios-gradosemipresencial>

En el calendario de exámenes, para las asignaturas optativas se establece una única fecha, en todas las convocatorias (ordinaria I o de curso, ordinaria II o de recuperación y III o de recuperación de curso anterior).

En cuanto a posibles coincidencias de exámenes se aplicará el Reglamento de evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva.

**E) TEMARIO**

15. Temario desarrollado

**Módulo I. CONCEPTOS BÁSICOS DE SALUD LABORAL: FUNDAMENTOS. ORGANIZACIÓN.**

**Unidad 1. La salud y sus determinantes**

**Unidad 2. Trabajo y salud**

**Unidad 3. Salud laboral**

**Unidad 4. Desigualdades en salud**

**Unidad 5. La ética en el ejercicio profesional de la salud laboral**

**Unidad 6. Profesionales de la salud laboral**

**Módulo II. GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN LOS RIESGOS PROFESIONALES.  
EVALUACIÓN DE RIESGOS**

**Unidad 7. Coordinación de actividades preventivas**

**Unidad 8. Aseguramiento y prevención de riesgos**

**Unidad 9. Organismos públicos con competencias en salud laboral**

**Unidad 10. Organización de la prevención en la empresa**

**Unidad 11. Gestión de la prevención**

**Unidad 12. Guías de buenas prácticas**

**Unidad 13. Participación de los trabajadores**

**Unidad 14. Economía de la prevención**

**Unidad 15. Auditoria de los sistemas de gestión de la prevención de riesgos laborales**

**Unidad 16. Evaluación de riesgos. Métodos simplificados**

**Unidad 17. Lesiones por accidentes de trabajo**

**Unidad 18. Enfermedades laborales**

**Unidad 19. Incapacidades laborales**

**Módulo III. TÉCNICAS PREVENTIVAS Y VIGILANCIA DE LA SALUD**

**Unidad 20. Vigilancia de la salud**

**Unidad 21. Investigación de accidentes**

**Unidad 22. Agentes químicos**

**Unidad 23. Agentes físicos**

**Unidad 24. Agentes biológicos**

**Unidad 25. Plan de autoprotección**

**Unidad 26. Ergonomía. Carga física**

**Unidad 27. Factores psicosociales**

**Módulo IV. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN. PROBLEMÁTICA DE GRUPOS  
ESPECÍFICOS**

**Unidad 28. Protocolos de investigación**

**Unidad 29. Recursos bibliográficos**

**Unidad 30. Epidemiología laboral**

**Unidad 31. Riesgos en construcción**

**Unidad 32. Ergonomía de oficinas**

**Unidad 33. Plaguicidas**

**Unidad 34. Trabajo e inmigración**

**Unidad 35. Trabajadoras domésticas**

**Unidad 36. Trabajo y salud reproductiva**

**MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO**

ASIGNATURA SEMIPRESENCIAL CON SEGUIMIENTO VIRTUAL. LA PLATAFORMA TIENE SISTEMAS DE CONTROL Y DE SEGUIMIENTO MUY ÚTILES PARA EL PROFESOR Y ALUMNO.